



Nº Expediente:
300/2018/00582

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del viernes, día 06 de julio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del distrito de Villa de Vallecas para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión anterior así como a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: PROGRAMACIÓN CULTURAL 2018-2019, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Sonsoles Medina Campos.

VOCALES:

VOCAL INTERVENCIÓN: Felipe Redondo Palomo.

VOCAL DEPARTAMENTO JURÍDICO: Susana Camacho Adrados.

VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Pilar Grande Miguel.

VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Dolores González Márquez

SECRETARIA:

Antonia Bermejo Villasante.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 2 de julio de 2018, con el siguiente resultado:
Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 2 de julio de 2018, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Referencias legales

RGLCAP.: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12/10)

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (RDL 3/2011, de 14 de noviembre).

Real Decreto 1098/2001, de 12 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de septiembre, de Contratos del Sector Público.

Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:15:17

Cargo: COORDINADORA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:36:26



Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

MADRID STC SL presenta documentación en plazo para los lotes nºs dos y tres. Se examina la misma, considerándose conforme a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y se admite la oferta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a las siguientes empresas:

Todos los licitadores han sido admitidos.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los "criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en:

Plataforma de Contratación del Estado en fecha 14/06/2018 a las 14:13 horas.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 2 de julio de 2018 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

LOTE 1: ACTIVIDADES EN LOS CENTROS CULTURALES Y OTROS ESPACIOS DEL DISTRITO. Presupuesto base de licitación de 140.400,00 €, al que corresponde un IVA de 29.484,00 €, lo que hace un total de 169.884,00 €

1.- TRITOMA S.L, con CIF/NIF B-78342615, número de Registro de Entrada 2018/714249, fecha de presentación 29/06/2018 a las 12:08 horas.

LOTE 2: CALLE ABIERTA. Presupuesto base de licitación de 111.968,00 €, al que corresponde un IVA de 23.513,28 €, lo que hace un total de 135.481,28 €

1.- TRITOMA, S.L, con CIF/NIF B-78342615, número de Registro de Entrada 2018/714230, fecha de presentación 29/06/2018 a las 12:07 horas.

Referencias legales

RGLCAP.: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12/10)

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (RDL 3/2011, de 14 de noviembre).

RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Firma: SECRETARIA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:15:17

Cargo: COORDINADORA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:36:26



2.- MADRIZ STC SL, con CIF B79944864, número de Registro de Entrada 2018/716351, fecha de presentación 29/06/2018 a las 13:58 horas.

LOTE 3: FIESTAS DEL DISTRITO. Presupuesto base de licitación de 100.500,00 €, al que corresponde un IVA de 21.105,00 €, lo que hace un total de 121.605,00 €

1.- TRITOMA, S.L, con CIF/NIF B-78342615, número de Registro de Entrada 2018/714237, fecha de presentación 29/06/2018 a las 12:08 horas.

2.- MADRIZ STC SL, con CIF B79944864, número de Registro de Entrada 2018/716351, fecha de presentación 29/06/2018 a las 13:58 horas.

LOTE 4: ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA. Presupuesto base de licitación de 8.250,00 €, al que corresponde un IVA de 1.732,50 €, lo que hace un total de 9.982,50 €

No se ha presentado ninguna oferta.

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa que más arriba se ha expuesto.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Lote 1:

TRITOMA SL. Presenta proyecto técnico.

Lote 2:

TRITOMA SL. Presenta proyecto técnico.

MADRID STC SL. Presenta proyecto técnico.

Lote 3:

TRITOMA SL. Presenta proyecto técnico.

MADRID STC SL. Presenta proyecto técnico.

Referencias legales

RGLCAP.: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12/10)

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (RDL 3/2011, de 14 de noviembre).

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de septiembre, de Contratos del Sector Público.

Cargo: SECRETARÍA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:15:17

Cargo: COORDINADORA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:36:26



Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al Comité de Expertos encargado de su valoración.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante –<http://www.madrid.es/perfildecontratante>–, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Referencias legales

RGLCAP.: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12/10)

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (RDL 3/2011, de 14 de noviembre).

RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:15:17

Cargo: COORDINADORA DEL DISTRITO

Fecha: 10-07-2018 09:36:26